

Valladolid (por jubilación del señor López-Francos Bustamante): A don Manuel Burdiel Hernández, Notario de Madrid, primera.

Yecia (por traslado del señor Sorribes Gisbert): A don Antonio José Florit de Carranza, Notario de Ubrique, tercera.

Alaro (por traslado de la señora Ortuno Rodríguez): A don Luis Francisco Aparicio Marbán, Notario de Monesterio, tercera.

Felanitx (por traslado del señor Ares de Parga y de Saldías): A doña María del Rosario Rodríguez de la Rubia López, Notaria de Las Navas del Marqués, tercera.

Haro (por traslado del señor Uribe Ortega): A don Tomás Sobrino González, Notario de Saldána, tercera.

Madrid (Chopera) (por traslado del señor López-Fando Raynaud): A don José Francisco González de Rivera Rodríguez, Notario de Cornellá, primera.

Madrid (por jubilación del señor Muñoz de Dios): A don Marcos Pérez-Sauquillo Pérez, Notario de Cartagena, primera.

Madrid (por jubilación del señor Stampa Sánchez): A don Carlos Ruiz-Rivas Hernando, Notario de Vitoria, primera.

Burgos (por traslado del señor García Heredia): A don Juan Manuel de Palacios Gil de Antuñano, Notario de Barcelona, primera.

Salamanca (por jubilación del señor Santero Dueñas): A don José Antonio Rivero Morales, Notario de Cáceres, primera.

Los Corrales de Buelna (por traslado de la señora de Peralta Ortega): A don Luis Setién Villanueva, Notario de El Astillero, tercera.

San Vicente de Alcántara (por traslado del señor Ferrer Cazorla): A don Francisco Javier Félez Ceresuela, Notario de Daroca, tercera.

Tudela de Duero (por traslado del señor Gimeno Valentín-Gamazo): A don Alfonso García Melón, Notario de Alba de Tormes, tercera.

Felanitx (por traslado del señor Rosselló Mestre): A don Pedro Arturo Carrión García de Parada, Notario de Molina, tercera.

Villafranca de los Barros (por traslado de la señora Roca Arañó): A doña María Bernardina Pillado Torres, Notaria de Cariñena, tercera.

Coria (por traslado del señor de la Haza Guijarro): A don José María Marín Vázquez, Notario de Segorbe, tercera.

Ha acordado, asimismo, esta Dirección General hacer pública la relación de las Notarías que han quedado desiertas por falta de solicitantes y declarar que las mismas, conforme a lo previsto en el artículo 90 del vigente Reglamento Notarial, se anunciarán en los siguientes concursos, cambiando de turno en cada uno de ellos hasta que sean cubiertas. Dichas Notarías son las siguientes:

Serón, Valverde del Hierro, Yeste, Fuente la Higuera, Meira, Puente la Reina, Alcalá de los Gazules, Biar, Madrigal de las Altas Torres, Sacedón, Cantalapiedra, Castillo de Locubín, Santa Olalla del Cala, Segura, Vélez Blanco.

Guadalupe, Villaviciosa, Alcañices, Castelló de Rugat, Herrera del Duque, Cisterna, Puente Caldelas, Alhama de Almería, Espiel, Fontiveros, Guadalcanal, Guitiriz, Hornachos, Jimena, Osorno, Puebla de Don Fadrique, Puigreig.

Madrid, 19 de noviembre de 1990.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

-29815 ORDEN de 5 de diciembre de 1990 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos don Ramón Manuel Lorenzo Martínez Director del Centro Nacional de Información Geográfica.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos don Ramón Manuel Lorenzo Martínez (3376285468A,1103) Director del Centro Nacional de Información Geográfico, nivel 30, complemento específico de 2.428.980 pesetas anuales y residencia en Madrid.

Madrid, 5 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Alvarez de Linera.

Subsecretaría del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29816 ORDEN de 15 de noviembre de 1990 por la que se acepta la renuncia presentada por don Marius Ferrer Gendrau, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, número de Registro de Personal 3933464724, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo.

Vista la solicitud formulada por don Marius Ferrer Gendrau, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con número de Registro de Personal 3933464724, de la asignatura de «Prácticas de Hostelería y Turismo», con destino en el Instituto de Formación Profesional «Escuela de Hostelería y Turismo» de Cambrils (Tarragona), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario de carrera del mencionado Cuerpo,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don Marius Ferrer Gendrau, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, número de Registro de Personal 3933464724, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir de 24 de septiembre de 1990.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Madrid, 15 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

29817 ORDEN de 26 de noviembre de 1990 por la que se subsana error en el anexo I de la Orden de 6 de noviembre de 1989, que rectifica la de 27 de septiembre de 1989, que nombraba funcionarios de carrera de los Cuerpos de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición, convocado por Orden de 21 de marzo de 1988.

Advertido error en la Orden de 6 de noviembre de 1989 por la que se subsanaban errores en los anexos I y II de la Orden de 27 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), que nombraba funcionarios de carrera de los Cuerpos de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición por Orden de 21 de marzo de 1988,

Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales errores en la forma que a continuación se indica:

Al no haberse indicado el número de orden de don José Luis Maroto Romo, documento nacional de identidad 26.191.810, número de Registro personal 2619181013, fecha de nacimiento 17 de junio de 1960, asignatura «Tecnología de Informática de Gestión», se debe entender comprendido entre María Isabel Ruiz González, documento nacional de identidad 13.068.578, número de Registro personal 1306857857, y María Isabel Martínez Andueza, documento nacional de identidad 15.972.320, número de Registro personal 1597232002.

Madrid, 26 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

29818 ORDEN de 27 de noviembre de 1990 por lo que se declara excluido del concurso oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declaración y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), a don Erasmo Francisco González Martín.

Por Orden de 6 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13) de conformidad con la base XI de la Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó con carácter

general concurso-oposición para ingreso, entre otros, al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, se aprobaba el expediente del concurso-oposición y se nombraba funcionarios de carrera del citado Cuerpo a los opositores que superaron las pruebas selectivas y fueron declarados «aptos» en la fase de prácticas por los respectivos órganos convocantes.

Recibida nueva propuesta efectuada por el Departamento de Enseñanza de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar excluido del concurso oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en la asignatura de Piano, al opositor que figura en el anexo a la presente Orden por la causa que en el mismo se indica.

Segundo.-De acuerdo con lo previsto en el artículo 22, párrafo 2º del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, la causa de esta exclusión supone la pérdida de todos los derechos a su nombramiento como funcionario de carrera.

Tercero.-Contra la presente Orden el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de noviembre de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Por haber sido declarado «no apto», de acuerdo con el artículo 22, párrafo 2º del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de fecha 3 de octubre de 1990:

Don Erasmo Francisco González Martín. 43.602.610.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

29819

RESOLUCION de 30 de octubre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se adjudican con carácter provisional los puestos de trabajo convocados por Orden de 6 de julio de 1990 en la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden de 6 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 177, del 25), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la seguridad Social adscritos a los grupos C y D.

Dado el elevado número de solicitudes presentadas, la complejidad del procedimiento de resolución y la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, a fin de garantizar que en la resolución definitiva del concurso se tengan en cuenta cuantas reclamaciones fundadas efectúen los solicitantes,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar con carácter provisional los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.-Declarar con carácter provisional, desiertos el resto de los puestos de trabajo convocados.

Tercero.-Contra esta Resolución provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán efectuarse en el plazo de un mes, contado a partir desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución, las reclamaciones que los interesados consideren pertinentes.

Madrid, 30 de octubre de 1990.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.